CONFORMACIÓN DEL ARANCEL PROFESIONAL - ERD

Hasta 28 años Desde 29 años

DERECHO PROFESIONAL \$ 11.373 \$ 14.216

Aportes a la:

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL (opcional)

Rangos Etarios	Categ. A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
Hasta 29 años de edad	48.651	74.817	100.888	127.091
De 30 a 34 años de edad	121.681	187.044	252.556	317.940
De 35 a 39 años de edad	154.190	237.036	319.928	402.848
De 40 a 49 años de edad	170.331	261.863	353.446	445.167
De 50 años en adelante	178.516	274.444	370.487	466.468

^(*) La cuota aguinaldo equivale al 8,33 % del valor de la escala. Los afiliados voluntarios podrán optar por ingresar sus aportes en las categorías A, B, C o D, como así también en la categoría reducida equivalente al cincuenta por ciento (50%) del aporte establecido para la categoría A.

COBERTURA SOCIAL MÉDICA (opcional)

Rar eta	Valor		
29 años	de edad	151.495	
30	34	189.369	
35	39	227.243	
40	44	265.116	
45	49	302.990	
50	54	378.738	
55 59		530.233	
A partir de 60		681.728	

Los vencimientos operan del 1º al 15 de cada mes. Opciones de pago: www.autogestión.cpcecba.org.ar



DPTO. DE COMUNICACIÓN Y SERVICIO A LA MATRÍCULA

Córdoba, _____



Al señor Presidente del Consejo Profesional de Ciencias		
conómicas de Córdoba		
Conforme a la Resolución N° 35/12, vengo a solicitar a U ESPECIAL PARA EL EJERCICIO EXCLUSIVO EN RELA Lº parte), a cuyo efecto suministro los siguientes datos y c	CION DE DEPENDENCIA (Ley Nº 10.051 art.	
Apellido y Nombres:		
Tipo y N° de documento de identidad:	Nacionalidad:	_
echa de nacimiento://Estado civil:	C.U.I.L	
Domicilio particular y teléfono:		
Patos del empleador:		
Domicilio laboral y teléfono:		
Correo electrónico:		
ítulo profesional:		
Universidad:	n en forma liberal o independiente, ya s	_ sea
Universidad: Declaro bajo juramento no ejercer la profesión Darcial o totalmente, según lo normado por l	n en forma liberal o independiente, ya s la Ley Nacional N° 20.488 y tener ple	_ sea
Universidad: Declaro bajo juramento no ejercer la profesión Darcial o totalmente, según lo normado por l	n en forma liberal o independiente, ya s la Ley Nacional N° 20.488 y tener ple	_ sea
Título profesional:	n en forma liberal o independiente, ya s la Ley Nacional N° 20.488 y tener ple 35/12 del Consejo. 	_ sea
Universidad:	n en forma liberal o independiente, ya s la Ley Nacional N° 20.488 y tener ple 35/12 del Consejo. Firma	_ sea
Declaro bajo juramento no ejercer la profesión parcial o totalmente, según lo normado por la conocimiento de los términos de la Resolución 3	n en forma liberal o independiente, ya s la Ley Nacional Nº 20.488 y tener ple 35/12 del Consejo. Firma Responsable de Matriculación	_ sea
Declaro bajo juramento no ejercer la profesión parcial o totalmente, según lo normado por la conocimiento de los términos de la Resolución 3	n en forma liberal o independiente, ya s la Ley Nacional Nº 20.488 y tener ple 35/12 del Consejo. Firma Responsable de Matriculación Presidente	_ sea
Declaro bajo juramento no ejercer la profesión parcial o totalmente, según lo normado por la conocimiento de los términos de la Resolución 3	n en forma liberal o independiente, ya sala Ley Nacional Nº 20.488 y tener ple 35/12 del Consejo. Firma Responsable de Matriculación Presidente H. Consejo	_ sea



Estimado Profesional:

Con el objeto de instruir a los profesionales que solicitan su inscripción en nuestro Consejo, informamos a Ud. que a partir del 1° de Julio del 2007, está vigente la Resolución N° 16/07 mediante la cual se implementa el "Curso Introductorio Obligatorio para nuevos matriculados" normativa que rige el ejercicio de los profesionales en Ciencias Económicas, como así también en nociones básicas referidas a la organización de la Institución.

En la citada Resolución, se establece la obligatoriedad de realizar el mismo como requisito indispensable para obtener su matrícula definitiva, independientemente de las demás condiciones establecidas por el Reglamento de Matriculación, el plazo máximo es de un año calendario, contado a partir de la aprobación por parte del Consejo Directivo de la matrícula provisoria.

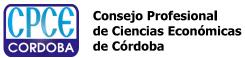
Si transcurrido el plazo establecido en el artículo anterior y no hubiere realizado el curso se remitirán los antecedentes a la Comisión de Fiscalización Profesional, en el supuesto que el profesional continúe con su conducta omisiva la citada Comisión, previo apercibimiento, elevará los antecedentes al Consejo Directivo para el correspondiente traslado de las actuaciones al Tribunal de Ética.

El dictado se ha previsto en forma periódica, podrá así optar por cualquiera de las ediciones antes de que se cumpla el plazo de un año señalado anteriormente.

En nuestro sitio de internet www.cpcecba.org.ar podrá encontrar información actualizada sobre la fecha prevista de los próximos cursos.

Quedamos a su disposición para brindar mayor información al respecto. Cordialmente.

Recibido:			
	Firma	Aclaración	Fecha



DECLARACIÓN JURADA DE ESTADO DE SALUD
1.Datos personales: Matrícula Nº:
1.1. Apellido y Nombres:
1.2. Sexo:Edad:Peso:Talla o Estatura
1.3. Lugar y fecha de nacimiento://Tipo y N° de documento:
1.4. Estado civil: Nupcias: Parentesco con el titular:
1.5. Composición del grupo fliar:
1.6. Domicilio actual:
2. Antecedentes hereditarios:
Enfermedades familiares:
3. Antecedentes personales: 3.1. Afecciones padecidas (especificar cuáles): Cardiovascular ☐ Diabetes ☐ Neurológicas ☐ Osteoarticulares ☐ Psiquiátricas ☐
Cardiocirculatorias 🗌 Respiratorias 🔲 Digestivas 🔲 Odontológicas 🗀
Otras no especificadas:
3.2. ¿Se recomendaron intervenciones quirúrgicas? SI / NO ¿Cuál?
3.3. ¿Estuvo alguna vez internado SI / NO Especifique clínica/s y fecha/s
Motivo o diagnóstico de internación:
 4. Estado actual: 4.1. Especificar tipo de afecciones padecidas en los últimos 6 meses, tratamiento medico u odontológico y medicación prescripta:
4.4. Enfermedad crónica:
4.6. ¿Se encuentra actualmente bajo tratamiento o atención médica u odontológica? SI / NO ¿Desde cuándo? Motivo:
4.7. ¿Quién lo está atendiendo profesionalmente?
M.P.: Domicilio:
4.8. Si el proponente fuere de sexo femenino debe indicar aquí si ha sufrido alguna vez de enfermedades ginecológicas, si actualmente está embarazada, y cuántos embarazos ha tenido:
5. Antecedentes quirúrgicos y accidentes: Especificar cuáles y fecha de los mismos:
6. Grado de incapacidad actual Por accidentes y otras causas (en caso de tenerlas):
7. Posee implantes de: Prótesis, Stent, Marcapasos, etc.: SI / NO. Especificar: Fecha del implante:
DECLARO bajo juramento: 1) que los datos consignados son exactos, obligándome a cumplir el Reglamento del Fondo Solidario de FACPCE, que manifiesto conocer; sometiéndome al mismo y a todas las resoluciones, normas y disposiciones que la Secretaria de Servicios Sociales de FACPCE ha establecido y establezca para los servicios que brinda; 2) no padecer enfermedad alguna, excepción hecha de las que precedentemente enumeré; 3) conocer y aceptar expresamente y sin ningún tipo de reservas los períodos vigentes de carencia para todas aquellas prestaciones originadas en enfermedades preexistentes a la fecha de mi ingreso, eventuales complicacione o consecuencias directas y/o indirectas hasta el cumplimiento de los mismos; 4) conocer que la cobertura que brinda el Fondo Solidario oficiará con carácter de subsidio, por reintegro, y en forma complementaria a la obra social o sistema de salud primario del beneficiario
Cuando se demostrare falsedad, reticencia u omisiones en la declaración efectuada por la presente, la Secretaría de Servicios Sociales de FACPCE adoptará las medidas que considere oportuna tendientes a corregir las faltas. Quedo notificado fehacientemente de todo lo expuesto.

FIRMA DEL DECLARANTE



MATRÍCULA ESPECIAL PARA EL EJERCICIO EXCLUSIVO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

REQUISITOS SOLICITADOS Y CONDICIONES:

- a) Completar el formulario de Inscripción y los siguientes aplicativos vía on-line. Anexo I. Declaración de datos personales y familiares.
- b) Completar el formulario de Declaración Jurada de Salud.
- c) Presentar EL DIPLOMA ORIGINAL debidamente legalizado por las autoridades del **Rectorado y del Ministerio de Educación de la Nación,** sin enmarcar y fotocopia simple, tamaño A4, anverso y reverso.

Si aún no obrara en su poder el citado diploma, deberán presentar:

- Egresados de la Universidad de Nacional de Córdoba, Río Cuarto y Villa María: Certificado Provisorio en original, únicamente, que permanecerá en el Consejo hasta tanto le otorguen el diploma. En dicho certificado deberá constar: fecha de validez del mismo, como así también la fecha de egreso (última materia aprobada).
- Egresados de la Universidad Católica de Córdoba, Universidad Blas Pascal, Universidad Empresarial Siglo 21, Instituto Universitario Aeronáutico: presentando únicamente original de la Resolución Rectoral.
- Para los **profesionales egresados en otras provincias:** Original del Certificado o Resolución Rectoral expedido por la Universidad respectiva, en donde conste fecha de egreso y que la fecha de expedición del mismo sea de una antigüedad no superior a seis meses.

Una vez recibido el diploma deberá ser presentado en este Consejo para dar carácter definitivo a la matrícula obtenida (Art. 3º Reglamento de Matriculación).

- d) Adjuntar fotocopia de las dos primeras hojas del D.N.I. De haber cambio de domicilio adjuntar página correspondiente.
- e) Una (1) foto color actualizada 4 x 4 de frente, tamaño carnet.
- f) Constancia de CUIL / CUIT del profesional.
- g) Copia de Recibo de Sueldo y/o Certificado de Trabajo.
- h) Si el profesional hubiera estado inscripto en algún otro/s Consejo/s, deberá presentar certificado de cada uno de ellos, donde conste que no registra deuda ni sanciones, aún cuando dicha inscripción se encontrara cancelada.
- i) Presentarse personalmente en el Dpto. de Comunicación y Servicio a la Matricula, en el horario de 7:30 a 18:00 hs., con la documentación anteriormente indicada y munido de su documento de identidad., a los efectos de efectuar su registro de firma.

RECOMENDACIONES ESPECIALES:

- Para las profesionales casadas: deberán completar la documentación con el apellido que figure en el documento de identidad, diploma o certificado.
- Para los profesionales que no pudieran concurrir personalmente a este Consejo: deberán efectuar su registro de firma en la tarjeta correspondiente (solicitar en el Dpto. de Comunicación y Servicio a la Matricula) ante Escribano Público, con la correspondiente certificación del Colegio de Escribanos de la Jurisdicción que corresponda, o ante autoridades competentes, a criterio del CPCE.

			
Firma	Aclaración	Tipo Doc. y Nº	Fecha

DPTO. DE MATRÍCULA GERENCIA TÉCNICA

Estimado Profesional:

Con el objeto de instruir a los profesionales que solicitan su inscripción en nuestro Consejo, informamos a Ud. que a partir del 1° de Julio del 2007, está vigente la Resolución N° 16/07 mediante la cual se implementa el "Curso Introductorio Obligatorio para nuevos matriculados" normativa que rige el ejercicio de los profesionales en Ciencias Económicas, como así también en nociones básicas referidas a la organización de la Institución.

En la citada Resolución, se establece la obligatoriedad de realizar el mismo como requisito indispensable para obtener su matrícula definitiva, independientemente de las demás condiciones establecidas por el Reglamento de Matriculación, el plazo máximo es de un año calendario, contado a partir de la aprobación por parte del H. Consejo de la matrícula provisoria.

Si transcurrido el plazo establecido en el artículo anterior y no hubiere realizado el curso se remitirán los antecedentes a la Comisión de Fiscalización Profesional, en el supuesto que el profesional continúe con su conducta omisiva la citada Comisión, previo apercibimiento, elevará los antecedentes al H. Consejo para el correspondiente traslado de las actuaciones al Tribunal de Ética.

El dictado se ha previsto en forma periódica, podrá así optar por cualquiera de las ediciones antes de que se cumpla el plazo de un año señalado anteriormente.

En el Departamento de Comunicación y Servicio a la Matrícula, y en nuestro sitio de internet www.cpcecba.org.ar podrá encontrar información actualizada sobre la fecha prevista de los próximos cursos.

Quedamos a su disposición para brindar mayor información al respecto. Cordialmente.

Recibido:	Firma	Aclaración	Fecha

Av. Hipólito Yrigoyen 490 - Buenos Aires 865 - Tel./ fax: 4688386 - www.cpcecba.org.ar - matriculacion@cpcecba.org.ar